

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3301** *MANTENIMIENTOS DE OBRA CALMAESTRA, S.L.*

D^a. María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 75/08 C a instancias de Vasile filimon y Victor M.Martinez Peralta contra "Mantenimientos de Obra Calmaestra, S.L." en la que el día 24.2.09, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "Mantenimientos de Obra Calmaestra, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 9.940,06 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 24 de febrero de 2009.- María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón.

ID: A090012006-1